

Bases Legales de la promoción “Consigue un set Le Creuset con Maizena”

La entidad mercantil UNILEVER ESPAÑA, S.A., con domicilio social en la calle Tecnología, nº 19 - 08840 Viladecans, Barcelona y con NIF A-28660520, que comercializa los productos de la marca Maizena (en adelante UNILEVER), establece las normas reguladoras por las que ha de regirse la promoción “Consigue tu kit de Le Creuset con Maizena”.

1. ÁMBITO

El ámbito territorial de la promoción comprende el Estado Español.

2. PLAZO

El período de participación comprenderá desde el día 1 de diciembre de 2022 hasta el día 31 de diciembre de 2022, ambos inclusive.

3. COMUNICACIÓN

UNILEVER comunicará la promoción a través de medios digitales, materiales de punto de venta y páginas web de la marca Maizena®, y en particular:

- Instagram (@maizena_es): https://www.instagram.com/maizena_es/
- Facebook (@maizeaenae): <https://www.facebook.com/maizeaenae/>
- www.maizena.es

4. LEGITIMACIÓN PARA PARTICIPAR

Podrán participar en la presente promoción exclusivamente las personas físicas mayores de 18 años con residencia legal en España que hayan aceptado las presentes bases, cada uno de sus términos y condiciones y cumplan con las bases.

Cada consumidor podrá participar una vez durante toda la promoción. La participación es gratuita y no requiere la compra de ningún producto.

5. PREMIOS.

La distribución de los premios se realizará mediante el sistema informático “Momentos Ganadores”, según la mecánica detallada en la cláusula 6 de las presentes bases.

Habrà un total de treinta y un (31) premios durante toda la promoción, a razón de un premio diario. Cada premio consiste en: un set de tres espátulas craft y un molde de estrellas Le Creuset. El valor de cada premio es de setenta y siete euros (77€).

Las condiciones de este premio son:

Los premios contenidos en la presente promoción, en ningún caso podrá ser objeto de cambio o alteración a petición de los ganadores, ni podrá ser canjeado por su equivalente económico.

El premio no incluye nada más que lo aquí dispuesto. UNILEVER se reserva el derecho a sustituir los premios por otros de similares características.

Los premios son personales e intransferibles y serán entregados mediante mensajería en las direcciones postales españolas facilitadas por los ganadores.

La entrega efectiva del premio quedará condicionada a que el ganador cumpla con las condiciones especificadas en las presentes bases y a la veracidad de los datos facilitados.

La renuncia al premio no otorgará al renunciante derecho a indemnización o compensación alguna.

Cada participante únicamente podrá resultar ganador de un premio. Asimismo, los premios están limitados a uno por domicilio y/o persona y/o correo electrónico.

6. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN.

Todas aquellas personas que quieran participar en la promoción deberán acceder, durante el periodo de participación, a la página web promo.maizena.es, cumplimentar el formulario de registro habilitado a tal efecto con todos los datos obligatorios solicitados y probar suerte.

6.1. Mecánica momento ganador.

La distribución de los premios se realizará aleatoriamente mediante el sistema informático Momentos Ganadores, de acuerdo con la siguiente mecánica:

- Los participantes sabrán si son ganadores en el mismo momento de participar, al completar los datos solicitados y probar suerte.
- Los usuarios que participen en la promoción y resulten ganadores del sorteo aleatorio “Momento Ganador” obtendrán uno de los premios descritos en las presentes bases.
- Para cada “Momento Ganador” habrá un día, una hora y minutos exactos. Los “Momentos Ganadores” se determinarán de forma totalmente aleatoria mediante una aplicación informática y de forma previa al inicio de la promoción.
- En el supuesto de que algún “Momento Ganador” no coincida con la participación de ningún usuario, el premio se otorgará a la primera persona que participe posteriormente al “Momento Ganador” determinado. Si finalizada la promoción no se ha registrado ninguna participación entre el “Momento Ganador” y la finalización de la promoción, el premio será declarado desierto, pudiendo disponer UNILEVER del mismo como mejor estime conveniente.
- En el supuesto de que el ganador, o la participación correspondiente a un Momento Ganador no cumpla con las condiciones establecidas en las presentes bases, el participante perderá el derecho al premio, pudiendo disponer UNILEVER del mismo como mejor estime conveniente.

6.2. Comunicación al ganador.

El ganador deberá indicar su dirección postal para la entrega del premio en la misma pantalla donde se le comunica su condición de ganador.

En el supuesto de que el ganador no cubra los datos obligatorios para la entrega del premio, o renuncie al premio, o no haya cumplido con los requisitos exigidos en las presentes Bases, o los datos comunicados sean inexactos, incorrecto o insuficientes, el ganador perderá el derecho al premio quedando este a disposición de UNILEVER. En este caso, UNILEVER se reserva el derecho de ofrecerle el premio al participante suplente, que será la siguiente participación en orden creciente. Para ello enviará un email informativo al ganador suplente, el cual deberá responder al email recibido confirmando que acepta el premio y enviando los datos solicitados, en un plazo máximo de 72 horas desde que les fue comunicado. Pasado este plazo el participante perderá todo derecho al premio o a cualquier reclamación.

UNILEVER no se hace responsable de la posible no recepción del correo electrónico por parte del ganador. UNILEVER se reserva el derecho de solicitar copia del DNI o cualquier documento acreditativo al ganador.

No serán admitidas participaciones que no reúnan los datos obligatorios solicitados o cuyos datos fueran erróneos. Si los datos de carácter personal fueran inciertos o incompletos o no fueran actualizados, UNILEVER podrá no otorgar el premio al ganador en su caso. Queda terminantemente prohibido facilitar datos de terceras personas sin su previo consentimiento.

Será requisito indispensable para la entrega del premio, que una vez el ganador/a ha aceptado el premio, facilite todos los datos personales para que se le pueda imputar fiscalmente.

Para cualquier duda sobre la promoción los participantes pueden contactar con: promociones@highco.es, indicando en el asunto el nombre de la promoción.

7. PROTECCIÓN DE DATOS

Uso de datos

Los datos personales de los participantes de esta promoción serán objeto de tratamiento por parte de UNILEVER ESPAÑA, S.A., para las siguientes finalidades:

Finalidad	Base Jurídica	Conservación
Gestionar la promoción, así como hacer entrega de los premios a los participantes.	Consentimiento de los participantes. El tratamiento de los datos personales es necesario para la gestión de esta promoción, por lo que la negativa en proporcionarlos implicará la no participación en la promoción o la renuncia de los premios obtenidos.	Los datos serán tratados durante todo el período de la promoción y de la entrega de los premios.
Publicación de los ganadores	Consentimiento de los participantes	Los datos serán tratados por el período de la cesión indicada en las cláusulas 11 y 12.
Remitir ofertas comerciales e informar del lanzamiento de nuevos productos, servicios o promociones, para todas las marcas de UNILEVER.	Consentimiento de los participantes	

Siempre que se solicite, y el participante facilite, una dirección de correo electrónico, teléfono móvil u otro medio de comunicación electrónica, el participante expresamente autoriza que dichos medios sean utilizados preferentemente como canal de comunicación o como canal para cumplir todas o alguna de las finalidades anteriormente informadas.

Los datos personales facilitados serán comunicados a los proveedores de servicio de UNILEVER que gestionen la presente promoción.

Contacto y ejercicio de derechos

El participante podrá ponerse en contacto con UNILEVER a través de los siguientes medios:

- Teléfono: 900812511

- Dirección electrónica: info.spain@unilever.com
- Dirección postal: C/ Tecnología nº 19 - 08840 Viladecans (Barcelona)

Para ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición o limitación del tratamiento, así como solicitar la portabilidad de sus datos, el participante puede dirigirse por escrito, adjuntando una copia de su documento de identidad, a las direcciones postal o electrónicas indicadas anteriormente, especificando el asunto "Protección de Datos – Promoción Consigue tu kit de la gama Le Creuset con Maizena" e indicando el derecho que desea ejercitar.

El participante que no desee recibir comunicaciones comerciales, también podrá indicarlo a través de la activación de los mecanismos de baja que se incluirán en las distintas comunicaciones comerciales que se remitan.

UNILEVER informa a los participantes de su derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente cuando consideren que el tratamiento de sus datos personales infringe la normativa de protección de datos aplicable.

8. TRATAMIENTO FISCAL DE LOS PREMIOS.

El premio estará sujeto a la correspondiente retención o ingreso a cuenta del IRPF que serán a cargo de UNILEVER, que se compromete a facilitar en su momento la correspondiente certificación de la retención o ingreso a cuenta del IRPF practicado en caso de que legalmente así corresponda.

El premio, satisfecho en especie, estará sujeto a Ingreso a Cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y se calculará aplicando el porcentaje del 19% al resultado de incrementar en un 19% el valor de adquisición o coste para el pagador según lo dispuesto en el artículo 105 del Reglamento del IRPF. Si como consecuencia de incrementar en un 20% el valor de adquisición del premio o el coste que éste tiene para el pagador tampoco excediera de 300 euros el premio no se sujetará a ingreso a cuenta. El ingreso a cuenta del IRPF será asumido e ingresado en el Tesoro por UNILEVER y deberá incluirlo en la declaración que debe presentar sobre retenciones e ingresos a cuenta del IRPF mediante modelo 111.

9. PARTICIPACIÓN A TRAVÉS DE INSTAGRAM

Instagram no avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. De esta forma, se deja constancia expresa de que Instagram está completamente desvinculado de la presente acción promocional. Los participantes están informados de que están facilitando sus datos personales a UNILEVER y no a Instagram al participar en la presente Promoción.

Los usuarios serán responsables de sus propios comentarios y/o publicaciones, exonerando a UNILEVER ESPAÑA, S.A. de cualquier responsabilidad derivada de los contenidos aportados por dichos usuarios.

No se admitirán publicaciones alusivas y/o con contenidos sexuales, violentos, denigrantes, racistas, discriminatorios, difamatorios, así como amenazas o insultos que puedan herir la sensibilidad de una persona media o bien que inciten a conductas ilegales. Asimismo, tampoco se admitirán publicaciones que infrinjan derechos de propiedad intelectual y/o industrial, privacidad o que infrinjan cualquier otro tipo de derecho de terceros. En cualquier caso, UNILEVER se reserva el derecho de eliminar publicaciones y excluir de la participación a aquellos usuarios cuyas publicaciones muestren contenidos inapropiados y ponerlo en conocimiento de Instagram.

Queda igualmente prohibida la inclusión de comentarios y/o publicaciones que incluyan datos de carácter personal, o imágenes de terceras personas sin el consentimiento expreso para la difusión de su imagen. UNILEVER podrá eliminar los contenidos que infrinjan estas indicaciones.

10. CONDICIONES GENERALES

Para participar, será requisito imprescindible que los usuarios acepten expresamente las presentes bases Legales y la política de privacidad. Por tanto, la participación en la promoción supone la aceptación íntegra de las presentes bases y de la política de privacidad.

No podrá participar ningún empleado del grupo UNILEVER ni sus familiares en primer grado. Tampoco las agencias de publicidad y promociones, ni de los proveedores de ambas organizaciones que estén relacionados con la promoción.

La renuncia al premio no dará ningún derecho de indemnización o compensación.

La entrega efectiva del premio quedará condicionada a que el ganador cumpla con las condiciones especificadas en las presentes bases y a la veracidad de los datos facilitados por el ganador a UNILEVER.

La identidad del ganador se acreditará exclusivamente por medio de documentos oficiales (DNI., pasaporte u otro documento de identificación).

UNILEVER no se responsabiliza por el uso del premio que el agraciado pueda realizar.

UNILEVER no se responsabiliza por los servicios que terceras empresas deban prestar con ocasión de la presente promoción.

UNILEVER no se responsabiliza por los fallos o incidencias en los sistemas de telecomunicaciones que impidan acceder u operar con normalidad en la página web de participación.

UNILEVER se reserva el derecho de dar de baja a aquellos que estén haciendo un mal uso de la promoción, o que realicen actos fraudulentos o que perjudiquen a otros participantes. En caso de que UNILEVER o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a esta promoción detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante esté impidiendo el normal desarrollo de la promoción alterando ilegalmente sus registros mediante cualquier procedimiento técnico o informático, o llevando a cabo cualesquiera actos fraudulentos que contravengan la transparencia de la misma, UNILEVER se reserva el derecho de dar de baja e incluso de retirar el premio de forma automática y sin explicación de ningún tipo, a todos aquéllos participantes que se hayan beneficiado de forma directa o indirecta de este tipo de actuaciones fraudulentas, pudiendo además ejercer todas las acciones civiles o penales que pudieren corresponder.

En este sentido, UNILEVER declara que ha habilitado los mecanismos y soportes tecnológicos idóneos para detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala o dolosa que pretenda alterar la participación normal en la presente promoción.

UNILEVER se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de la promoción.

UNILEVER excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a los mismos, y en particular, aunque no de modo

exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet, o comunicaciones telefónicas habilitadas al efecto.

El período de reclamaciones finaliza quince días naturales transcurridos desde la finalización de la promoción.

Se podrá pedir al ganador un documento escrito aceptando todos los términos y condiciones de la promoción.

UNILEVER se reserva el derecho de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar esta promoción, notificándolo con la suficiente antelación.

En el caso de que por cualquier circunstancia el premiado no pudiese o quisiese aceptar el premio, o renunciase al mismo, UNILEVER procedería a designar al siguiente ganador en reserva, que será la siguiente participación en orden creciente. En el caso de que los demás ganadores en reserva a su vez no aceptasen o renunciasen al premio, éste podrá ser declarado desierto.

UNILEVER no se hace responsable de cualquier problema posterior a la entrega del premio, cualquier fallo o deterioro de funcionamiento se regirá por la garantía del fabricante.

Cualquier causa de litigio que pudiera surgir sobre esta promoción será sometida a los Juzgados y Tribunales de Barcelona.

UNILEVER ESPAÑA, S.A. se reserva el derecho de modificar, si fuera preciso, las condiciones de esta promoción por otras similares.